



**E.S.E.
CAMU DEL PRADO**
UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR

NIT 812002836-5

PRESUPUESTO

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

OACI 1.1 VERSION 01
REF. Plataformas
Institucionales

TRASLADO PRESUPUESTAL

RESOLUCION N° 220 DE 2022

(Diciembre 12 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DEL PRADO DE CERETE.

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE - CORDOBA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, POR EFECTOS DEL DECRETO N° 069 DE ABRIL 30 DE 2020, EMANADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERETE – CORDOBA, CON BASE EN LAS NORMAS LEGALES CONTENIDAS EN LA LEY 100 DE 1.993, DECRETO 1876 DE 1994, DECRETOS 139, 111 Y 115 DE 1996 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE – CORDOBA, constituye una Empresa Social del Estado del orden Municipal en la jurisdicción de Cereté – Córdoba, creada mediante Acuerdo N° 034 de 1998, con autonomía administrativa y presupuesto propia, perteneciente al SGSSS, en calidad de prestador de servicios de salud en el primer nivel de complejidad, regida bajo las normas de ley 100 de 1993, con régimen especial de contratación según el derecho privado y sistema presupuestal bajo la modalidad de reembolso por servicios prestados en virtud de los cuales su órgano máximo en dicha materia es su Junta Directiva.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 002 de diciembre 30 de 2021, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DEL PRADO DE CERETÉ, para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, por la suma de **\$16.104.700.000.00**, siendo liquidado por Resolución N° 001 de Enero 001 del 2022, por dicha suma.

Que dicho presupuesto de Rentas y Gastos en la vigencia 2022, ha sido ejecutado con las siguientes adiciones:

- ┆ **Resolución N° 003** de enero 03 de 2022, adición de los saldos de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2021, como disponibilidad inicial por valor de **\$ 7.316.651,57**, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 16.112.016.652,00**.
- ┆ **Resolución N° 004** de enero 31 de 2022, adición de Recuperación cartera (PIC MUNICIPIO DE SAN CARLOS) de diciembre de 2021, por valor de **\$ 25.000.000,00**, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 16.137.016.651,57**
- ┆ **Resolución N° 013** de Febrero 04 de 2022, adición PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS(PIC MUNICIPIO DE CERETE), por valor de **\$ 261.463.152,00**, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 16.398.479.803,57**



**E.S.E.
CAMU DEL PRADO**
(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)

NIT 812002836-5

PRESUPUESTO



modelo integrado
de planeación
y gestión

TRASLADO PRESUPUESTAL	OACI	1.1	VERSION	01
	REF.	Plataformas Institucionales		

RESOLUCION N° 220 DE 2022

(Diciembre 12 de 2022)

- ┘ **Resolución N° 089** de Marzo 04 de 2022, adición de Recuperación cartera (PIC Gobernación de Córdoba, por valor de \$ **238.913.160,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **16.637.392.963,57**
- ┘ **Resolución N° 113** de Abril 01 de 2022, Traslado Presupuestal, por valor de \$500.000.000,00.
- ┘ **Resolución N° 118** de Abril 27 de 2022, Traslado Presupuestal, por valor de \$2.912.694.592,00.
- ┘ **Resolución N° 132** de Mayo 01 de 2022, adición – Entidad Territorial (Subsidio a la Oferta art 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020), por valor de \$ **66.512.371,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **16.703.905.334,57**
- ┘ **Resolución N° 150** de Junio 15 de 2022, adición – Mayor valor contratado, por valor de \$ **2.221.738.702,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **18.925.644.036,57**
- ┘ **Resolución N° 157** de Julio 15 de 2022, traslado presupuestal por valor de \$ **350.000.000,00**.
- ┘ **Resolución N° 165** de Julio 26 de 2022, adición de Recuperación cartera, por valor de \$ **609.848.505,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **19.535.492.541,57**
- ┘ **Resolución N° 166** de Agosto 08 de 2022, traslado presupuestal por valor de \$ **623.700.000,00**.
- ┘ **Resolución N° 171** de Agosto 19 de 2022, adición Plan de Intervenciones Colectivas Municipio, por valor de \$ **222.583.400,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **19.758.075.941,57**
- ┘ **Resolución N° 181** de Septiembre 01 de 2022, adición VACUNACION COVID -19, por valor de \$ **404.000.515,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **20.162.076.456,57**
- ┘ **Resolución N° 183** de Septiembre 06 de 2022, traslado presupuestal por valor de \$ **774.500.000,00**.
- ┘ **Resolución N° 189** de Septiembre 27 de 2022, traslado presupuestal por valor de \$ **190.000.000,00**.
- ┘ **Resolución N° 190** de Octubre 10 de 2022, adición – Mayor valor contratado, por valor de \$**508.218.824,00**, con lo cual se ajustó en la suma de \$ **20.670.295.280,57**.



**E.S.E.
CAMU DEL PRADO**
(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)

NIT 812002836-5

PRESUPUESTO



modelo integrado
de planeación
y gestión

OACT 1.1 VERSION 01
REF. Plataformas
Institucionales

TRASLADO PRESUPUESTAL

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

- ┘ **Resolución N° 192** de Octubre 10 de 2022, adición Recuperación Cartera, por valor de \$137.598.260,50, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 20.807.893.541,07.**
- ┘ **Resolución N° 194** de Octubre 25 de 2022, traslado presupuestal por valor de \$ 423.303.700,00.
- ┘ **Resolución N° 198** de Noviembre 02 de 2022, adición – Mayor valor contratado, por valor de \$457.608.291,00, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 21.265.501.832,07.**
- ┘ **Resolución N° 201** de Noviembre 09 de 2022, Reducción Presupuestal, por valor de \$311.103.272,00, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 20.954.398.560,07.**
- ┘ **Resolución N° 202** de Noviembre 09 de 2022, adición Recuperación Cartera, por valor de \$ 88.722.621,00 con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 21.043.121.181,07**
- ┘ **Resolución N° 203** de Noviembre 28 de 2022, adición – Mayor valor contratado, por valor de \$210.308.667,00, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 21.253.429.848,07.**
- ┘ **Resolución N° 219** de Diciembre 12 de 2022, adición – Mayor valor contratado, por valor de \$34.932.764,00, con lo cual se ajustó en la suma de **\$ 21.284.973.551,07.**

TOTAL ADICIONES \$ 5.494.765.884,07

TOTAL CREDITOS Y CONTRACREDITOS \$ 5.774.198.292,00

TOTAL REDUCCION \$ 311.103.272,00

Que, de conformidad con las normas de ejecución presupuestal, se hace necesario hacer unos traslados en el Presupuesto General de Gastos de la E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETÉ, en aras de fortalecer algunos numerales que son insuficientes para cubrir los compromisos derivados de la contratación de servicios indirectos dentro de la tercerización de servicios, adquisición de bienes y servicios para la prestación de los servicios de salud, siendo viable acreditarlos con los saldos no ejecutados de la planta global en los rubros de Gastos de Personal según los cargos que no han sido proveídos hasta la fecha, y el de algunos otros rubros de gastos generales.

Que el El Estatuto orgánico del presupuesto - Decreto 111/1996 - en cuanto a los traslados presupuestales durante la ejecución del presupuesto, contempla:

SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 10 # 13-06 BARRIO LA ESPERANZA TEL: 7642841 CERETÉ CÔRDOBA
E. MAIL: esecamuprado@yahoo.es

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</small> NIT 812002836-5	PRESUPUESTO	 <small>modelo Integrado de planeación y gestión</small>
	TRASLADO PRESUPUESTAL	

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

ARTÍCULO 80. El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17).

ARTÍCULO 81. Ni el Congreso ni el gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incremente el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones (L. 38/89, art. 67).

Así mismo, el Decreto 115 de 1996, señala:

Artículo 25. Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces.

Que con base en lo preceptuado en el artículo 3° numeral 5° del Acuerdo No. 002 de diciembre 30 de 2021, por la cual se aprobó el presupuesto de Ingresos Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CERETE, para la vigencia fiscal de 2022, emanado por la Junta Directiva, se delegó a la Gerencia de la Entidad la facultad para efectuar las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el Valor total de los gastos de funcionamiento, operación comercial, durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que son indispensables las mencionadas modificaciones para cumplir con las políticas y planes institucionales de la E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETÉ y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el traslado interno en el Presupuesto de Gastos de la E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE, para la vigencia fiscal de 2.022, en sumas **Contra créditos** por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$281.421.492,00)**, en la forma que a continuación se detalla:

Contracreditos:

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITO
2	GASTOS	281.421.492
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214.311.959
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	58.201.915
2.1.1.01	Planta de personal permanente Administrativa	55.210.943
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	19.944.117
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	19.944.117
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.359.728
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.230.323
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	13.334.066



**E.S.E.
CAMU DEL PRADO**
UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR

NIT 812002836-5

PRESUPUESTO



modelo integrado
de planeación
y gestión

OACI 1.1 VERSION 01
REF. Plataformas
Institucionales

TRASLADO PRESUPUESTAL

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	13.334.066
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	4.020.000
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina	29.296.288
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	11.804.276
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	10.733.192
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de Compensación Familiar	1.347.918
2.1.1.01.02.006	Aportes al Icbf	5.410.902
2.1.1.01.03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	5.970.538
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	5.970.538
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Por Vacaciones	1.941.673
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial de Recreación	4.028.865
2.1.199.01	Cuentas Por Pagar	2.990.972
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	155.110.044
2.1.2.01	Activos no Financieros	2.657.682
2.1.2.01.01	Adquisición de Bienes	2.657.682
2.1.2.01.01.003	Adquisición de Equipos	1.132.682
2.1.2.01.01.003.06	Compra de Equipos Médicos, Instrumentos	1.132.682
2.1.2.01.01.003.06.01	Compra de Equipos e Instrumentación Médica.	1.132.682
2.1.2.01.01.004	Activos Fijos no Clasificados Como Máquinas y Equipos	1.525.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles y Enseres	1.525.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Otros Muebles y Enseres	1.525.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles y Mobiliarios de Oficina.	1.525.000
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	114.465.362
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	30.651.107
2.1.2.02.01.002	Otros Materiales y Suministros	25.951.107
2.1.2.02.01.002-01	Materiales de Oficina, Papelería y Otros	25.951.107
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos,	4.700.000
2.1.2.02.01.003-01	Combustibles y Lubricantes	4.700.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	82.814.255
2.1.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.000.000
2.1.2.02.02.005-01	Mantenimiento Hospitalario	1.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicio de Distribución De Electricidad, Gas y Agua - Mensajería)	35.351.290
2.1.2.02.02.006-01	Servicios Públicos	34.351.290
2.1.2.02.02.006-02	Servicio de Mensajería	1.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios	11.672.407
2.1.2.02.02.007-1	Seguros	11.672.407
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	16.829.647
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Personales Indirectos	8.080.000
2.1.2.02.02.008.01-3	Remuneración Por Servicios Técnicos	8.080.000
2.1.2.02.02.008.02-1	Otros Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	8.749.647
2.1.2.02.02.008.02-10	Gestión Ambiental	1.650.000
2.1.2.02.02.008.02-13	Gastos Judiciales	1.000.000



**E.S.E.
CAMU DEL PRADO**
(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)

NIT 812002836-5

PRESUPUESTO



modelo integrado
de planeación
y gestión

OACI 1.1 | VERSION 01
**REF. Plataformas
Institucionales**

.TRASLADO PRESUPUESTAL

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

2.1.2.02.02.008.02-5	Impresos y Publicaciones	3.941.371
2.1.2.02.02.008.02-7	Vigilancia	322.176
2.1.2.02.02.008.02-9	Comunicación y Transporte	1.836.100
2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	8.159.900
2.1.2.02.02.009-02	Capacitación	8.159.900
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	9.801.011
2.1.2.02.02.010-10	Viáticos y Gastos de Viaje	9.801.011
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	1.000.000
2.1.2.02.03-1	Gastos Imprevistos	1.000.000
2.1.2.99	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	37.987.000
2.1.2.99.01	Cuentas Por Pagar	37.987.000
2.1.8	Gastos Por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e	1.000.000
2.1.8.03	Tasas y Derechos Administrativos	1.000.000
2.1.8.03-1	Impuestos	1.000.000
2.3	INVERSION	1.000.000
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.000.000
2.3.2.99	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	1.000.000
2.3.2.99.1	Cuentas por Pagar	1.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	66.109.533
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	39.034.830
2.4.1.01	Planta de Personal Permanente Asistencial	38.034.830
2.4.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	28.720.372
2.4.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	28.720.372
2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	5.012.104
2.4.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	2.413.212
2.4.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	2.276.344
2.4.1.01.01.001.06	Bonificación Por Servicios Prestados	9.057.803
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	9.960.909
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	9.960.909
2.4.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina	9.123.993
2.4.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	1.428.044
2.4.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	1.255.389
2.4.1.01.02.007	Aportes al Sena	6.440.560
2.4.1.01.03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	190.465
2.4.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	190.465
2.4.1.01.03.001.02	Indemnización Por Vacaciones	190.465
2.4.1.99	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	1.000.000
2.4.1.99.01	Cuentas por Pagar	1.000.000
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	27.074.703
2.4.5.01	Materiales y Suministros	7.852.105
2.4.5.01.03	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos,	7.852.105
2.4.5.01.03.02	Material Médico Quirúrgico	7.852.105
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	18.365.400

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.365.400
2.4.5.02.09.01	Servicios Personales Indirectos	3.320.000
2.4.5.02.09.01-1	Honorarios Profesionales	2.320.000
2.4.5.02.09.01-2	Remuneración Por Servicios Técnicos	1.000.000
2.4.5.02.09.02	Otros Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	15.045.400
2.4.5.02.09.02.01-4	Servicios de Apoyo Diagnósticos	15.045.400
2.4.5.99	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	857.198
2.4.5.99.1	Cuentas por Pagar	857.198
TOTAL CONTRACREDITOS		281.421.492

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese el traslado interno en el presupuesto de Gastos de la E.S.E CAMU EL PRADO DE CERETE, para la vigencia fiscal de 2.022, en sumas **Crédito** por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOSM/C (\$281.421.492,00)**, en la forma que a continuación se detallan:

Créditos:

CODIGO	RUBRO	CREDITO
2	GASTOS	281.421.492
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	164.337.669
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	11.054.432
2.1.1.01	Planta de personal permanente Administrativa	11.054.432
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	10.163.586
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	10.163.586
2.1.1.01.01.001.01	<i>Sueldo básico</i>	9.188.674
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	974.912
2.1.1.01.01.001.08.01	<i>Prima de navidad</i>	974.912
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina	890.846
2.1.1.01.02.005	<i>Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales</i>	564.793
2.1.1.01.02.007	<i>Aportes al Sena</i>	326.053
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	111.008.356
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	111.008.356
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	111.008.356
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios	200.000
2.1.2.02.02.007-01	<i>Comisiones y Gastos Bancarios</i>	200.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUC	95.777.889
2.1.2.02.02.00801-1	Servicios Personales Indirectos	61.378.337
2.1.2.02.02.008.01-1	<i>Honorarios Profesionales Administrativos</i>	60.878.337
2.1.2.02.02.008.01-2	<i>Honorarios Junta Directiva</i>	500.000
2.1.2.02.02.008.02	Otros Servicio Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	34.399.552
2.1.2.02.02.008.02-1	<i>Mantenimiento Hospitalario Bienes</i>	122.176
2.1.2.02.02.008	<i>Mantenimiento Hospitalario Servicios</i>	34.277.376

RESOLUCION N° 220 DE 2022
(Diciembre 12 de 2022)

2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	15.030.467
2.1.2.02.02.009-1	Bienestar Social	15.030.467
2.1.3	Transferencias Corrientes	42.274.881
2.1.3.13	Fallos Nacionales	42.274.881
2.1.3.13.01	Sentencias y Conciliaciones	42.274.881
2.1.3.13.01.001	Sentencias	42.274.881
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	117.083.823
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	60.245.142
2.4.1.01	Planta de Personal Permanente Asistencial	60.245.142
2.4.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	53.750.372
2.4.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	53.750.372
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	46.368.729
2.4.1.01.01.001	Prestaciones Sociales	7.381.643
2.4.1.01.01.001.01	Prima de Navidad	7.381.643
2.4.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina	6.494.770
2.4.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	321.801
2.4.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	1.333.923
2.4.1.01.02.006	Aportes al Icbf	4.839.046
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	56.838.681
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	56.838.681
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56.838.681
2.4.5.02.09.01	Servicios Personales Indirectos	56.838.681
2.4.5.02.09.01-3	Contratación con terceros procesos Asistenciales	56.838.681
TOTAL CREDITOS		281.421.492

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Cereté - Córdoba, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2022


JARQUIN EBERTO MELLENDEZ BARON
 GERENTE E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETÉ

Proyección y ajuste: Gledys Marínez - Presupuesto / Adolfo Ahumada Sulvarán - Asesor Externo Gerencia



E.S.E.
CAMU DEL PRADO
JUN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E CAMU DEL PRADO

CENTRO DE ATENCION MEDICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Fecha de elaboracion:

12/12/2022

Nro. 220622

EL JEFE DE PRESUPUESTO

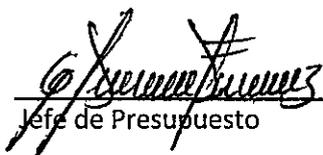
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, E.S.E CAMU DEL PRADO para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas , tal como se relacionan a continuacion:

Programa	Rubro	
	2 GASTOS	281.421.492
	21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214.311.959
	211 GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	58.201.915
	21101 Planta de personal permanente Administrativa	55.210.943
	2110101 Factores constitutivos de salario	19.944.117
	2110101001 Factores salariales comunes	19.944.117
	2110101001 Auxilio de transporte	1.359.728
	2110101001 Bonificación por servicios prestados	1.230.323
	2110101001 Prestaciones sociales	13.334.066
	2110101001 Prima de navidad	13.334.066
	2110101001 Viáticos de los funcionarios en comisión	4.020.000
	2110102 Contribuciones Inherentes a la Nomina	29.296.288
	2110102001 Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	11.804.276
	2110102002 Aportes a la Seguridad Social en Salud	10.733.192
	2110102004 Aportes a cajas de Compensación Familiar	1.347.918
	2110102006 Aportes al Icbf	5.410.902

Objeto: TRASLADO PRESUPUESTAL

Solicitado por: GERENCIA


Jefe de Presupuesto



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E CAMU DEL PRADO

CENTRO DE ATENCION MEDICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Fecha de elaboracion:

12/12/2022

Nro. 220622

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, E.S.E CAMU DEL PRADO para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuacion:

Programa	Codigo	Rubro	
Gastos	2110103	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	5.970.538
	2110103001	Prestaciones Sociales	5.970.538
	2110103001	Indemnización Por Vacaciones	1.941.673
	2110103001	Bonificación Especial de Recreación	4.028.865
	2119901	Cuentas Por Pagar	2.990.972
	212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	155.110.044
	21201	Activos no Financieros	2.657.682
	2120101	Adquisición de Bienes	2.657.682
	2120101003	Adquisición de Equipos	1.132.682
	2120101003	Compra de Equipos Médicos, Instrumentos	1.132.682
	2120101003	Compra de Equipos e Instrumentación Médica.	1.132.682
	2120101004	Activos Fijos no Clasificados Como Máquinas y Equipos	1.525.000
	2120101004	Muebles y Enseres	1.525.000
	2120101004	Otros Muebles y Enseres	1.525.000
	2120101004	Muebles y Mobiliarios de Oficina.	1.525.000
	21202	Adquisiciones Diferentes de Activos	114.465.362
	2120201	Materiales y Suministros	30.651.107
	2120201002	Otros Materiales y Suministros	25.951.107
	2.1.2.02.01.002-	Materiales de Oficina, Papelería y Otros	25.951.107
	2120201003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálico	4.700.000
	2.1.2.02.01.003-	Combustibles y Lubricantes	4.700.000
	2120202	Adquisición de Servicios	82.814.255
	2120202005	Servicios de la Construcción	1.000.000
	2.1.2.02.02.005-	Mantenimiento Hospitalario	1.000.000
	2120202006	Servicio de Distribución De Electricidad, Gas y Agua - Men	35.351.290
	2.1.2.02.02.006-	Servicios Públicos	34.351.290
	2120202	Adquisición de Servicios	82.814.255
	2120202005	Servicios de la Construcción	1.000.000
	2.1.2.02.02.005-	Mantenimiento Hospitalario	1.000.000
	2120202006	Servicio de Distribución De Electricidad, Gas y Agua - Men	35.351.290
	2.1.2.02.02.006-	Servicios Públicos	34.351.290



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E CAMU DEL PRADO

CENTRO DE ATENCION MEDICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Fecha de elaboracion:

12/12/2022

Nro. 220622

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, E.S.E CAMU DEL PRADO para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuacion:

Programa	Código	Rubro	
Gastos	2.1.2.02.02.006-	Servicio de Mensajería	1.000.000
	2120202007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmob	11.672.407
	2.1.2.02.02.007-	Seguros	11.672.407
	2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	16.829.647
	2120202008	Servicios Personales Indirectos	8.080.000
	2120202008	Remuneracion Por Servicios Tecnicos	8.080.000
	2120202008	Otros Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Pr	8.749.647
	2120202008	Mantenimiento Hospitalario Bienes	2.650.000
	2120202008	Gestion Ambiental	1.650.000
	2120202008	Gastos Judiciales	1.000.000
	2120202008	Impresos y Publicaciones	3.941.371
	2120202008	Vigilancia	322.176
	2120202008	Comunicación y Transporte	1.836.100
	2120202009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	8.159.900
	2.1.2.02.02.009-	Capacitacion	8.159.900
	2120202010	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	9.801.011
	2.1.2.02.02.010-	Viaticos y Gastos de Viaje	9.801.011
	2120203	Gastos Imprevistos	1.000.000
	2.1.2.02.03-1	Gastos Imprevistos	1.000.000
	21299	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	37.987.000
	2129901	Cuentas Por Pagar	37.987.000
	218	Gastos Por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sancio	1.000.000
	21803	Tasas y Derechos Administrativos	1.000.000
	2.1.8.03-1	Impuestos	1.000.000
	23	INVERSION	1.000.000
	232	Adquisición de Bienes y Servicios	1.000.000
	23299	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	1.000.000
	232991	Cuentas por Pagar	1.000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E CAMU DEL PRADO

CENTRO DE ATENCION MEDICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Fecha de elaboracion:

12/12/2022

Nro. 220622

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, E.S.E CAMU DEL PRADO para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuacion:

Programa	Codigo	Rubro	
Gastos	24	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	66.109.533
	241	GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	39.034.830
	24101	Planta de Personal Permanente Asistencial	38.034.830
	2410101	Factores Constitutivos de Salario	28.720.372
	2410101001	Factores Salariales Comunes	28.720.372
	2410101001	Subsidio de Alimentación	5.012.104
	2410101001	Auxilio de Transporte	2.413.212
	2410101001	Prima de Servicio	2.276.344
	2410101001	Bonificación Por Servicios Prestados	9.057.803
	2410101001	Prestaciones Sociales	9.960.909
	2410101001	Prima de Vacaciones	9.960.909
	2410102	Contribuciones Inherentes a la Nomina	9.123.993
	2410102001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	1.428.044
	2410102004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	1.255.389
	2410102007	Aportes al Sena	6.440.560
	2410103	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	190.465
	2410103001	Prestaciones Sociales	190.465
	2410103001	Indemnización Por Vacaciones	190.465
	24199	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	1.000.000
	2419901	Cuentas por Pagar	1.000.000
	245	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	27.074.703
	24501	Materiales y Suministros	7.852.105
	2450103	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálico	7.852.105
	245010302	Material Médico Quirurgico	7.852.105
	24502	ADQUISICION DE SERVICIOS	18.365.400
	2450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALE	18.365.400
	245020901	Servicios Personales Indirectos	3.320.000
	2.4.5.02.09.01-1	Honorarios Profesionales	2.320.000
	2.4.5.02.09.01-2	Remuneracion Por Servicios Tecnicos	1.000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E CAMU DEL PRADO

CENTRO DE ATENCION MEDICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Fecha de elaboracion:

12/12/2022

Nro. 220622

EL JEFE DE PRESUPUESTO

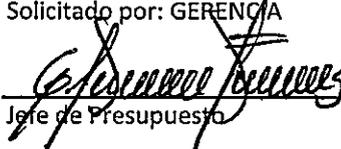
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, E.S.E CAMU DEL PRADO para la vigencia fiscal del año 2022 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas , tal como se relacionan a continuacion:

Programa	Codigo	Rubro	
Gastos	245020902	Otros Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	15.045.400
	2450209020	Servicios de Apoyo Diagnosticos	15.045.400
	24599	Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores	857.198
	245991	Cuentas por Pagar	857.198

Objeto: TRASLADO PRESUPUESTAL

Solicitado por: GERENCIA



Jefe de Presupuesto

Barrio el prado CERETE CORDOBA